

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Atahualpa OE1-198 y Rumipamba, edificio Atahualpa Business Center (ABC), piso 3, oficina 305, de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 10h00, se encuentran reunidos, presentes o representados, todos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A., según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
PRABYC INGENIEROS LTDA.	Colombiana	\$ 400,00	50 %
Corporación HATTIN Sociedad de Responsabilidad Limitada	Costa Rica	\$ 400,00	50 %
TOTAL		\$ 800,00	100 %

A nombre de la compañía PRABYC INGENIEROS LTDA., asiste su Apoderado General, el señor Diego Fernando Prada Correa; mientras que, a nombre de la Corporación HATTIN Sociedad de Responsabilidad Limitada asiste su Apoderado Especial, el señor Luis Enrique Almeida Rendón, según se desprende de los documentos que presentan.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes deciden por unanimidad instalarse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Resolver sobre el destino de los resultados que arrojó la compañía en el ejercicio del año 2012.
5. Nombrar Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor Diego Fernando Prada Correa y se designa para que actúe como Secretario ad-hoc al señor abogado Héctor Carlos Suárez Arias.

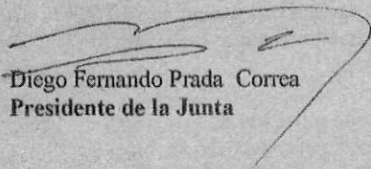
El Presidente de la Junta ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

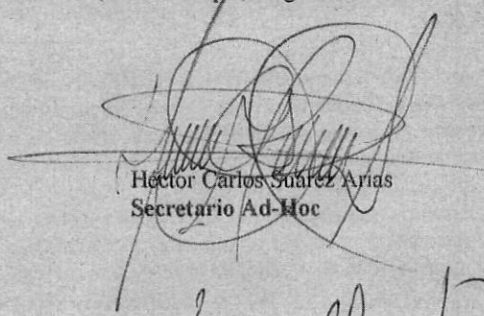
1. Toma la palabra el Presidente de la compañía y da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se aclara que el informe no es presentado por el Gerente General por cuanto se encuentra fuera del país, y delegó esta función al Presidente de la Compañía.
2. Inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que se dé lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. El Presidente de la compañía hace una breve explicación a los asistentes del contenido del balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2012, quienes luego de una pequeña deliberación los aprueban por unanimidad, sin hacer ninguna sugerencia.
4. El Presidente de la compañía expone que, según se puede observar en el Balance aprobado, la compañía no obtuvo utilidades en el ejercicio económico 2012, sino que cerró el año fiscal con una pérdida. Los asistentes deciden por unanimidad aprobar la explicación del Presidente de la Compañía, y en consecuencia, al haber existido pérdida el resultado ha sido negativo, sin que tenga nada que destinarse o repartirse.
5. La Junta General resolvió por unanimidad designar a la señora Ivon Patricia Ruiz Rivera como Comisario Principal y a la señora Luz María del Rocio Ochoa Erazo como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2013. La Junta General delega al Gerente General para que establezca la remuneración de los Comisarios.

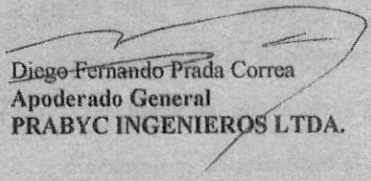
Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

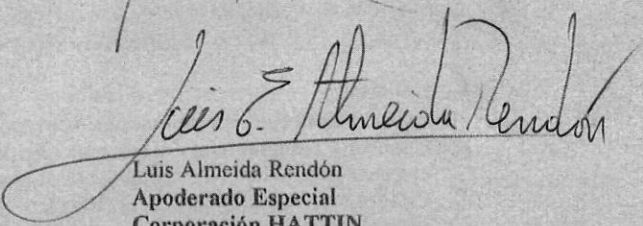
A las 11h30 se levanta la sesión.


Diego Fernando Prada Correa
Presidente de la Junta


Héctor Carlos Suárez Arias
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS:


Diego Fernando Prada Correa
Apoderado General
PRBYC INGENIEROS LTDA.


Luis Almeida Rendón
Apoderado Especial
Corporación HATTIN
Sociedad de Responsabilidad
Limitada